SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 14 minutos)

-En ausencia del Presidente y del Vicepresidente de esta Comisión, voy a ejercer la Presidencia ad-hoc.

Agradecemos la presencia de integrantes de la Comisión de Educación y Arte del Ministerio de Educación y Cultura, que se encuentra abocada en este momento a la organización del Segundo Foro Nacional de Educación y Arte, que se va a realizar en el departamento de Paysandú en el correr de este mes, y seguramente quienes hoy nos visitan nos quieren hacer algún planteo al respecto. Están presentes la señora Celeste Zerpa, el señor Álvaro Fernández, la señora Sheila Werosch y la señora Rosario Moyano.

SEÑOR FERNANDEZ.- Integro esta Comisión, que empezó a trabajar en mayo del año pasado bajo la órbita de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura, con los siguientes mandatos: asesorar al Ministerio con relación a la educación y el arte; realizar propuestas que contribuyan al logro de los objetivos planteados en esa área y coordinar acciones en el ámbito público y privado. El trabajo de la Comisión parte de una inquietud del Ministerio y consiste en reconocer el estado de disgregación de las experiencias, de las investigaciones y de las prácticas con relación a la educación artística, con la idea de generar un ámbito en el cual tanto la experiencia pública como la privada tuviesen un marco de discusión, para empezar a confrontar experiencias que son muy ricas y que tienen mucha tradición en el país. Prácticamente esto es así desde la década del sesenta en adelante, donde hay como una especie de inicio de coqueteo, digamos, entre la educación y el arte, con los efectos que éste puede producir en el sistema educativo o en la conformación del sujeto humano.

Básicamente ese es el motivo de conformación de la Comisión, que está integrada por dos sectores. Por una parte, por el privado, que está conformado por Susana Bosch y Fernando Yánez, por música; Sheila Werosch y Celeste Zerpa, por danza y expresión corporal; Ernesto Clavijo y Ana María Arrospide por artes escénicas; Rosario Moyano y Marina Cultelli por cine y video, y Salomón Azar, Álvaro Fernández y Liliana Silva por plástica. Debemos destacar que, en realidad, todos venimos trabajando por más de dos décadas con relación a la educación artística. Por otra parte, como integrantes de sector público, se convoca a delegados de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, de la Escuela Universitaria de Música, de la Facultad de Arquitectura, del Consejo de Educación Primaria, del Consejo de Educación Secundaria, del Consejo de Educación Técnico Profesional, de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, del Congreso de Intendentes y de la Asamblea Permanente de la Cultura.

Al comienzo del trabajo de la Comisión se discutió mucho -como buena tradición uruguaya- tratando de confrontar experiencias y de empezar un proceso de producción teórica, que es el gran objetivo al que apuntamos en la Comisión, es decir, lograr insumos teóricos con vistas a todo este debate nacional sobre la nueva ley de educación, en el sentido de llegar con propuestas que justifiquen un cambio profundo en dicha norma, en lo que tiene que ver con la participación de la educación artística y sus beneficios en el sistema educativo o en la conformación del sujeto. En ese sentido, nos trazamos varias estrategias, una de las cuales es la de los foros. Por ello hicimos uno en octubre del año pasado, en Montevideo, en Bellas Artes, que básicamente convocó a los docentes que trabajan en el área, y luego vamos a leer algunas de las conclusiones que allí se obtuvieron.

Por otra parte, durante este tiempo la Comisión ha realizado algunas otras tareas. Una de ellas fue participar a nivel internacional en dos actividades, una en Bogotá el año pasado y otra en Lisboa a comienzos de este año. ¿Por qué? Porque la dimensión o el aporte de la educación artística a nivel de la educación es un fenómeno que se viene discutiendo a nivel internacional. Estas dos actividades fueron organizadas por la UNESCO, y de alguna manera nuestro país también suscribe las recomendaciones o las hojas de ruta que marcan esos eventos. En realidad, lo que sucede es que a nivel nacional estamos dispersos y no necesariamente con una posición clara respecto a este tema.

Por otro lado, la Comisión también ha empezado a trabajar a nivel municipal y hace unas semanas terminamos un proceso -que duró casi dos meses- de apoyo a la Intendencia Municipal de Maldonado, en un concurso que se hizo para seleccionar a todo el equipo docente del área educativa o de la cultura. Básicamente, trabajamos porque había un nuevo criterio de que los docentes no solamente fueran solventes en lo que hace a la disciplina artística que tuvieran que enseñar, sino a su formación docente. Esta es un poco la pelea de la Comisión, el reconocimiento de que los docentes en el área no solamente dominen su disciplina artística, sino que tengan una formación docente tanto a nivel del trabajo con niños, como en lo que hace al trabajo con adultos. La Comisión fue parte del Tribunal y, en ese sentido, estuvo asesorando a la Intendencia.

SEÑORA ZERPA.- La semana que viene se va a realizar un Foro en Paysandú porque queríamos salir de Montevideo y la gente de ese departamento, incluso la de Bellas Artes, se ofreció. Realmente, ha sido una convocatoria esforzada, linda, buena y concurrirá más gente de la que nosotros pensábamos. Paysandú tiene muchos hoteles, pero se llenaron todos y estamos contentos de que haya sido así. También participará gente de los Municipios de todos los departamentos y especialistas. Establecimos ejes de trabajo y la gente mandó sus conferencias y experiencias. Nos interesa convocar a todas las personas que durante este tiempo haya trabajado en torno a este tema. Por eso tenemos relatorías breves -para el que quiera hablar sólo un poco- y ponencias importantes que estamos analizando; tenemos un lugar para todo. Creemos que también es momento de aunar con muchas ganas a todo el país y empezar a andar con un ritmo un poco más acelerado.

Nos consta que este debate educativo recién se inicia, y si bien sabemos que es así, queremos estar presentes con el gran tema del arte. Miro al señor Senador Sanguinetti porque la señora Emma fue una impulsora. Trabajé con Emma mucho tiempo en “Puerto Contento” y yo era la directora docente; estas experiencias están en el país. En esa ocasión, la experiencia se basaba en la escuela yendo hacia el lugar y acá estamos luchando para que la escuela como tal tenga todas esas manifestaciones dentro. Es un trabajo que va a llevar mucho tiempo porque tiene que ver con la formadora de maestros y con la formación especial del músico. Existe la pregunta de si el músico puede estar dentro de la escuela. Los programas que tienen los maestros son buenos, pero están faltando las herramientas para llevarlos adelante, y a eso estamos abocados.

SEÑORA WEROSCH.- Mi área específica es la danza, pero quiero decir que la Comisión no aborda las áreas en su especificidad sino que trabaja con el concepto del arte en su total dimensión. Creemos que esa es la forma de lograr que el arte empiece a contar con algo que se destaca en el primer eje del debate educativo: la equidad. Nosotros encontramos que el arte no tiene la misma equidad que el resto del desarrollo del conocimiento en materia de inclusión. Por lo tanto, en el primer foro surgió un diagnóstico primario que se refería a la urgencia de dedicarse a estos temas y a que se veía una fragmentación de las diferentes situaciones en grados de formación o en expectativas y en intereses de formación. Es así que hemos visto que a corto plazo se podría desarrollar el tema de que los niveles de formación docente no abarcan la especificidad de las áreas artísticas. En ese sentido, esta Comisión ha planteado -y reforzado a través del primer foro- que no creemos en la idea de semidioses capaces de abordar todas las áreas en materia docente. Sí podemos considerar una formación integral del individuo desde un desarrollo de las capacidades expresivas, pero hay problemas al momento de comenzar a profundizar en estas áreas y hacer un trabajo pedagógico en forma equitativa para toda la ciudadanía, ya sea por parte de los maestros, los egresados del IPA o los universitarios.

Por otro lado, la formación artística carece ampliamente de formación pedagógica; hay muy pocos institutos a nivel estatal o privado que tengan una mínima carga horaria al respecto. Por lo tanto, al momento de realizar esta aplicación en los distintos niveles de educación, esto se transforma en un problema porque quién educa qué. Ese es uno de los grandes temas que fue comenzado a tratar en el primer foro y creemos que en el segundo también deberá ser considerado.

Esto también hace a la equidad porque tenemos que pensar en ciudadanos libres y creativos, pero también en profesionales que tengan equidad desde el punto de vista de su desarrollo profesional y laboral. Digo esto porque la mayoría de las personas que se dedican a la enseñanza de las artes tienen problemas laborales; hay un alto grado de informalidad, ya sea en lo que corresponde al ámbito estatal, municipal como en la parte privada. Entonces, cuando hablamos de educación y arte -y creo que ustedes han dado muchas señales en ese sentido acerca de cuáles serían los caminos a seguir- nos referimos a una serie de problemáticas que inciden para que el arte no esté en las mismas condiciones que el resto del desarrollo del conocimiento. Esta es una tarea que se plantea la Comisión

-a través de este segundo foro- para que a partir del debate educativo se puedan incorporar estos temas dentro de la ley.

SEÑORA MOYANO.- Buenos días a todos. Soy maestra y también trabajo en cine y enseño televisión.

Personalmente, creo que, en lo que refiere a la comunicación y trasmisión de valores, la imagen es dominante. Tal como se ha dicho aquí, es muy importante considerar qué priorizamos en el desarrollo cognitivo de los niños, es decir, cuáles son las áreas que podemos ir integrando. Por ejemplo, si priorizamos la enseñanza de las matemáticas y el lenguaje, desarrollaremos individuos con mentes formadas específicamente para ese tipo de aptitudes, pero no les crearemos una sensibilidad hacia otras cosas. Para la danza, por ejemplo, se debe poseer algunas nociones coreográficas, lo que determina que el desarrollo cognitivo del individuo sea diferente, y lo mismo sucede cuando enseñamos cómo ver y analizar una película, mostrando cuáles son las opciones que existen. Estamos hablando, en definitiva, de otra forma de expresión, que realmente nos invade, y debemos lograr que el niño pueda tener ese despegue y manifestarse de esa manera.

Es claro que esto abarca a todas las demás artes; un pintor, por ejemplo, al estar frente a un cuadro, hace formas de representación diferentes de lo que puede ser una ecuación matemática. Creemos que si desarrollamos distintas formas mentales, tendríamos un desarrollo cognitivo más equitativo, como decíamos, en todas las áreas, para crear personas más sensibles y democráticas.

SEÑOR FERNANDEZ.- Retomando la idea que planteaba la señora Moyano, agregaría que sería muy importante poder avanzar en esta concepción. Las artes parecen haber quedado muy sujetas solamente al desarrollo de la sensibilidad y de las percepciones estéticas; sin embargo, hoy sabemos que las experiencias artísticas generan nuevos modelos de representación del conocimiento, de modo que surten el efecto de ir ensanchando el campo de experiencias del sujeto con lo real y también con lo que tiene que aprender. Así, se van generando nuevos modelos de pensamiento que hoy es necesario integrar en el sistema educativo, pues no todos pensamos o conceptualizamos de la misma manera. Es un hecho que se ha avanzado mucho en el terreno de la pedagogía y en el de la psicología o del psicoanálisis, y nos hemos ido acercando a otras conceptualizaciones que muestran que hay muchas maneras de aprender.

Quizás lo artístico no solamente tenga que ver con la sensibilidad o la percepción estética, o con el desarrollo de habilidades artísticas desde temprano, sino también con la generación de formas de razonamiento y pensamiento que lleven a la equidad. Si entonces logramos integrar a todos los niños, les estaríamos dando la posibilidad de que desarrollen un lenguaje también en esa área.

Siempre hablamos de lo curioso de nuestra situación, porque tenemos que tratar de reintegrar a la escuela la función creativa -es decir, la posibilidad de crear a partir de otros lenguajes- cuando tal vez ésa sea la función primigenia. Nos imaginamos que, en cierto momento, el hombre primitivo empezó a gesticular, buscando generar gestos que, al reiterarse, se transformaron en palabras, en ritmo -que luego fue música y que después contagió a todo el cuerpo y fue danza- o en un grafismo que más tarde se convirtió en pintura. No encontró otro medio de subsistir en este mundo que no fuera la creación artística, fabricando amuletos, pintándose el cuerpo, pintando las cavernas y decorando los objetos. Todo esto no tenía, meramente, una finalidad utilitaria, sino que ocupaba un espacio ritual que respondía a la necesidad de recrear la realidad y trasmitir algunos elementos que, muchas veces, no pueden ser expresados a través del lenguaje.

Evidentemente, desde lo artístico -ya se trate de la creación plástica, la danza, la música, la literatura o lo que fuere- lo que hacemos es trasmitir cosas de nuestra interioridad. Seguir dando al niño o al adolescente esa posibilidad es un poco lo que nos planteamos como desafío en nuestra búsqueda, esto es, dejar de construir pequeños percheros en la puerta de las escuelas, tal como lo llamamos nosotros.

Hay algo que el hombre trae, que es la facultad de ser creativo, y no necesariamente hemos logrado permitirle ingresar con eso a la escuela. Es bien claro lo que sucede con los adolescentes, que se expresan a través del “stencil”, pueden pintar grafitis en los muros o tener un taller de murga o candombe en la esquina y, sin embargo, en el liceo reprueban Música o Dibujo. Quiere decir que hay algo que tiene que ver con la concepción de los docentes con relación a qué es lo qué aporta, que

deberíamos revisar. Muchas veces, la explicación está en volver al origen de cómo se desarrolló la función artística en el hombre.

En lo que tiene que ver con el foro, debemos decir que nuestro objetivo con estas visitas es sensibilizar a todos para que en esta discusión profunda sobre una ley de educación, se tenga en cuenta que eso implica un modelo de ser humano. En tal sentido, debemos visualizar que podemos potenciar mucho al Uruguay a partir de lo que aporta la experiencia artística. Esta Comisión está abocada a generar espacios de discusión para generar insumos teóricos que nos permitan comprender más claramente qué es lo que aporta la experiencia artística. Como es lógico, nosotros no vamos a escribir la ley; posiblemente, esto tenga más que ver con ustedes que con nosotros. De todos modos, pretendemos establecer una relación y, más allá de invitarlos al Foro, desde nuestras prácticas, quisiéramos generar un lazo con respecto a esta preocupación que implica el futuro de la educación en nuestro país en lo que hace al aporte del arte.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera saber qué conexión han tenido ustedes a través del Ministerio de Educación y Cultura, en el cual están insertos, con este desafío -tal como lo señalaron- y el gran vacío que hay en el encare de la formación docente en el área artística, de modo que la gente especializada en cada materia pueda acceder a la educación formal para llegar a los niños, niñas y adolescentes, como así también a los adultos. ¿Han trabajado junto con los organismos de la educación?

SEÑORA WEROSCH.- En la Comisión hay representantes del sistema educativo. Específicamente, hay una representante con un cargo técnico que tiene que ver con los contenidos curriculares de los planes de formación, hace aproximadamente un mes y medio se integraron a la Comisión dos inspectoras maestras por el Instituto Magisterial y, en principio, contábamos con tres inspectores por el IPA, pero por razones de redistribución, ahora concurren dos de ellos.

Entendemos que el objetivo de la Comisión es establecer una coordinación con los representantes de estas instituciones. Tenemos muy claro lo que significa la autonomía de la educación y entonces, repito, uno de sus cometidos es articular.

Esta temática es muy compleja porque es parte de la gran crisis que tiene la formación en su totalidad, así como de diferentes puntos de vista y funcionalidades que le han dado a esta área en las distintas instituciones. En este momento, uno de los grandes temas es si la Universidad de la República comienza con la formación docente o no y qué es lo que se asume. Un sector está planteando el tema de una Universidad pedagógica y otro pretende mantener estos subsistemas. En este tema nosotros, de alguna manera, nos sentimos responsables, pero también integrados en el sentido de que estamos informados de las diferentes realidades que se van sustentando.

Con respecto a las artes, quiero decir que ni la Escuela Nacional de Bellas Artes ni la EUM tienen formación docente, ya que es una situación específicamente artística. La Comisión, en su conformación interna, también considera que tienen graves segmentaciones y un gran problema de iniquidad con relación a otras áreas artísticas, como por ejemplo las que tienen que ver con el arte escénico que no están representadas. La danza tuvo una situación piloto, específicamente la contemporánea, que por problemas de presupuesto no se está llevando adelante. En la discusión de esto no hay integración por parte de los alumnos.

También tenemos las otras Escuelas que en este momento pertenecen al SODRE, que son la Escuela de Arte Lírico y la Escuela de Danza, con sus dos divisiones, folklore y ballet. La Escuela de Folklore tiene una carga horaria de pedagogía, pero no es suficiente y la de Ballet, simplemente, tiene los contenidos tradicionales para los bailarines. La Escuela de Arte Lírico también tiene estos requisitos artísticos. Es decir que la formación docente es todo un tema de análisis profundo porque, además, supone la gran definición de si los docentes se deben especializar o si la especificidad la tiene que tener el área pedagógica, a efectos de formar.

Creo que este tema debe ser analizado profundamente y, además, debemos de tomar conciencia de que tampoco las distintas disciplinas artísticas en su especificidad tienen los mismos

requisitos; no es lo mismo la plástica que la danza, el teatro que la música, ni la música que la literatura. Son situaciones distintas de entrenamiento y de formación que conllevan dinámicas distintas y situaciones diferentes en la parte evolutiva del individuo, donde determinada instrucción debe ser abordada en un momento distinto de la vida. En este sentido, el área de la danza es la más excepcional, aunque las otras áreas también tienen sus especificidades. Cuando menciono la danza, quiero aclarar que lo hago en la forma más amplia de la palabra incluyendo, también, determinadas situaciones de metodología y aportes fundamentales, como la expresión corporal. Esta es la forma en que manejamos el término danza y cómo estamos integrados.

Creemos que vamos a necesitar mucho apoyo en todo este tema, ya que hay mucha segmentación en esta situación. Por un lado, tenemos la ANEP y, por otro, existen escuelas específicas de arte que dependen del SODRE, es decir, del Poder Ejecutivo -cosa que no debería ser así- y que hasta el año pasado dependían de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.

Asimismo, tenemos esta incipiente formación de una Facultad de las Artes, pero con graves problemas de presupuesto. En definitiva, el tema presupuestal sigue siendo el gran cuello de botella.

SEÑOR LONG.- De la misma manera, respecto de la ciencia y la tecnología no hay ni ha habido grandes asignaciones.

SEÑOR FERNANDEZ.- Con respecto a la pregunta que se ha formulado sobre la formación, quiero decir que uno de los aspectos que se ha ocupado la Comisión, es el relativo al relevamiento de cuál es la situación a nivel del Estado, es decir, el divorcio entre la formación de la disciplina y lo pedagógico, que ya casi resulta una constante. Asimismo, lo que ha sucedido en estos últimos veinte o treinta años, es que esa carencia ha sido satisfecha por experiencias privadas, porque hay un cúmulo de ellas en todas las áreas, a través de las cuales sí se ha podido trabajar, ya que el ámbito privado permite más libertad, desarrollo y creación de propuestas, con su correspondiente evaluación. En nuestro medio hay una serie de instituciones o experiencias que han desarrollado una práctica y que son, básicamente, las que curiosamente proveen al Estado de docentes en casi todas las áreas, como el cine, el vídeo, la danza, la expresión corporal, la plástica y la música. En realidad, esta Comisión está conformada por quienes hemos estado haciendo docencia en esos ámbitos privados, pero su mayor riqueza, quizás, radica en la posibilidad de dialogar, de crecer juntos y de compartir prácticas con quienes están dentro del aparato del Estado, que tiene cierta falta de flexibilidad para generar cambios. Precisamente, el desafío de la Comisión es el de generar mecanismos y dispositivos que permitan articular y traer al Estado esas experiencias o aprendizajes que se han adquirido en otras áreas.

SEÑORA WEROSCH.- Quiero aclarar que no he mencionado a la EMAD, que también es una realidad de formación artística y también atraviesa la misma situación con respecto a la formación docente.

SEÑOR FERNANDEZ.- Quisiera agregar que en la Comisión funciona un foro de discusión sobre el tema de la formación, a los efectos de explicar cómo se forman los educadores del arte o de las disciplinas de expresión artística. La cuestión es si debe tratarse de artistas, de docentes, si se debe recibir una formación específica posterior, si dicha formación debe ser paralela, etcétera. Concretamente, investigamos lo relativo a los modelos existentes en otras partes del mundo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además de agradecer la información que nos han brindado nuestros visitantes, también quisiera expresar nuestro interés en el sentido de que seguramente nosotros estamos invitados a participar del evento sobre el que nos han hablado. De alguna manera, quienes integramos esta Comisión tendremos la posibilidad de discutir el proyecto de ley de educación y, por tal razón, vamos a tener presente el área artística que es bien importante, incluso -como se lo hemos manifestado a las autoridades correspondientes cuando hemos tenido oportunidad- respecto de los temas vinculados a la inclusión y la deserción, ya que las disciplinas que nuestros invitados representan son una herramienta fundamental a esos efectos.

SEÑOR LONG.- Quisiera hacer un comentario y también una pregunta muy específica a nuestros invitados. Sobre el punto que recién se planteó y que fue bien aclarado por la señora Moyano, quisiera manifestar que no debe existir una falsa oposición entre arte, y ciencia y tecnología. Creo que en ambos casos se dan problemas en nuestro país, de acuerdo con mediciones que se han hecho a nivel internacional. Sobre todo, eso se ha dado en el campo de la matemática, disciplina que, por otra parte,

tiene relaciones muy fuertes con la música, por ejemplo. Pienso que, en definitiva, es necesario que avancemos en todos los campos y, por cierto, nos parece muy importante la preocupación de nuestros visitantes, ya que dentro de los diversos rezagos que el Uruguay padece, evidentemente tiene uno bien notorio en el área que estamos considerando hoy. Por ejemplo, como decía el señor Fernández, en el caso de la plástica, todos sabemos que es algo con lo que el niño ya nace, y eso me recuerda la frase de Picasso, que siempre he tenido presente, en cuanto a que aprender a pintar como un niño le tomó toda la vida. A pesar de ello, creo que hay todo un tema de organización y de recursos en el que el Uruguay tiene que avanzar muchísimo. En eso, sin duda, trataremos de ayudar todo lo posible.

En otro orden quisiera saber, con respecto a la parte que fue transferida del Ministerio de Educación y Cultura al SODRE, en qué momento sucedió y si hay alguna otra información que nos puedan dar sobre ese punto.

SEÑORA WEROSCH.- Esto se plasmó en el Presupuesto del año pasado. Es una situación que se venía dando desde la creación de las Escuelas, por lo menos de Danza, porque en realidad esto tuvo varias instancias. En algún momento hubo una Escuela de Danza que perteneció al SODRE, pero estaba enfocada a la danza clásica para, desde allí, incorporar bailarines al elenco estable. Después hubo una especie de receso, y luego en la dictadura se crea la Escuela Nacional de Danza -dependiente de la División de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura- con sus dos divisiones; hubo un piloto en el año 1975 y la creación se produjo en 1976.

El año pasado, en el marco de la nueva gestión y del Presupuesto, se entendió que debía pasar a la órbita del SODRE, tanto la parte de Ballet y la de Arte Lírico como la División Folklore. En ese contexto es que se está manejando en este momento.

En mi caso fui funcionaria de la Escuela de Danza y ahora se me asignó toda la carga horaria a la investigación dentro del SODRE para la danza. En ese marco, la semana pasada tuve una reunión con la doctora Nelly Goitiño y me informó que todavía no se habían traspasado los recursos, por lo que se está viviendo una situación transitoria.

SEÑOR LONG.- ¿Ustedes entienden que esa decisión tal vez debería reverse?

SEÑORA WEROSCH.- Le puedo contestar a título personal, no como Comisión: creo que sí, que debería reverse.

En realidad es una situación que quizás como transición, como etapa de análisis en búsqueda de la inserción, es favorable de todas maneras, porque desde hacía muchos años la Dirección de Cultura no asumía la responsabilidad de esta institución: ni de la Escuela de Danza ni de la Escuela de Arte Lírico. Es decir: no tenía asignado un presupuesto especial ni nada que se le parezca. Tampoco nunca tuvo la cobertura nacional que surge de su propio nombre, y no por falta de voluntad, sino por falta de presupuesto asignado: al depender de una Unidad Ejecutora, como es la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, era imposible canalizar otras expectativas. Estamos hablando de tres áreas bien distintas: la parte clásica, la parte de danza tradicional -a la que se llama folklore- y la parte de arte lírico. De manera que creo que cada realidad debería tener una profunda revisión, más que respecto a la órbita en que queda, con relación a cómo se canalizan verdaderamente esos recursos económicos y humanos y cómo se trata el tema de la inserción laboral de los egresos. Hasta el año pasado la División Folklore, que tiene una carga pedagógica, llevaba más de 450 egresados, de los cuales debe haber 10 trabajando en Primaria, en esa asignación de recursos que se tiene a través de la Inspección de Música, y el resto tiene muy pocas posibilidades laborales, salvo en condiciones muy inestables. Entonces, es un tema que se debería replantear en función de esto que me parece que urge, es decir, la definición de los perfiles de egresos, los contenidos y la formación específica, porque bien puede ser una situación que sea intermedia de formación que habilite a otro tipo de función pedagógica que bien podría ser, por ejemplo, la animación cultural. En ese aspecto habría situaciones paralelas. O sea que habría varias situaciones separadas que bien podrían tomarse con una transversalidad. Pero estoy dando mi opinión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería como alguna otra materia como danzas contemporáneas.

SEÑORA WEROSCH.- Ese es otro gran debe que tiene la parte de danza ya que tiene una profesora que enseña danza contemporánea pero no está contemplada el área específica. Si bien se tienen dos divisiones, perfectamente podrían ser tres. Y eso hace, por ejemplo, al problema de la investigación, porque esto es transversal para el arte en su totalidad. Hay un grave problema y una grave demora en cuanto a la investigación. Incluso, faltarían equipos multidisciplinarios que produzcan en esta línea de trabajo y que, a su vez, desde la investigación, esté su difusión y aplicación porque estamos hablando de la creación del nuevo conocimiento. Sin esto no hay sustento posible para seguir desarrollando y generando, y en este sentido todas las áreas artísticas están muy mal. Si bien es una situación generalizada para todo el tema de la investigación a nivel nacional, en el área de las artes es profundamente notorio.

SEÑORA ZERPA.- Se nota cuando salimos del Uruguay.

SEÑOR SANGUINETTI.- Simplemente quisiera solicitar a los representantes de la Comisión que nos visita, cuyo interés y trabajo compartimos, que nos hagan llegar en su momento algunas conclusiones o documentos que tengan en su poder. Estas reuniones son informativas y por eso no todos los Senadores intervenimos, pero me parece importante desde ese punto de vista porque el tema lo miro desde una visión más amplia. En un país donde en la Facultad de Arquitectura, por ejemplo, no se enseña Historia del Arte, la cosa es bastante grave. Por tanto, el tema tiene una amplitud mucho mayor que las áreas específicas de la dimensión artística propiamente dicha.

En consecuencia, les solicito que, cuando puedan, aporten documentos que puedan servir para una eventual reunión en la cual podamos analizar e intercambiar ideas sobre el tema, quizás, para luego transformarlo en una iniciativa.

SEÑOR FERNANDEZ.- El documento que dejamos en poder de la Comisión incluye todo el relevamiento y las conclusiones del primer foro, que fue una apertura del tema. Además, en la página del Ministerio de Educación y Cultura hay un apartado sobre el primer foro de Educación y Arte y allí hay “colgados”, por lo menos, una decena de lo que fueron las ponencias sobre esta temática. Repito que las conclusiones del primer foro también están en ese documento. A su vez, también haremos llegar el material del segundo foro. Por otra parte, estamos bastante preocupados por la producción teórica que es muy escasa en el área. Incluso, cuando se convoca a gente que tiene mucho para aportar, es muy difícil que se sienten a transcribir, digamos, a digitalizar sus experiencias.

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de la Comisión de Educación y Cultura les agradecemos su concurrencia en el día de hoy ya que, realmente, su visita ha sido muy productiva y enriquecedora.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 59 minutos)